



MENDOZA, **30 OCT 2017**

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 16997/17 caratulado: "*Taller "Ensamble de Percusiones Latinoamericanas" a/c Octavio Sanchez*".

CONSIDERANDO:

Que es una *Actividad incluida en el proyecto PUNCUYO-FAD*, en el marco de Cátedra Abierta de Música Popular.

Que dicha propuesta es importante y valiosa para los alumnos, especialmente para los de la carrera de Licenciatura en Música Popular.

Que además, esta actividad cuenta con el aval de la Dirección de Carreras Musicales y de la Secretaría de Extensión.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 5 de setiembre de 2017,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del Taller denominado "***Ensamble de percusiones latinoamericana***" *Actividad incluida en el proyecto PUNCUYO-FAD*, a cargo de los docentes Octavio José SANCHEZ y Leandro PARÉS, según el detalle contenido en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Acreditar como Actividad de la Cátedra Abierta de Música Popular a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Música Popular.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones de Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº

**287**

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DESANO



## ANEXO ÚNICO

### 1. Formato curricular:

CURSO	CONFERENCIA	TALLER	X	OBRA DE TEATRO
JORNADA	CICLO DE DEBATE	MUESTRA DE ARTE		OTRO
SEMINARIO	CLASE MAGISTRAL	CONCIERTO		

### 2. Nombre de la actividad:

"Ensamble de percusiones latinoamericanas"

### 3. Organizadores o responsables:

Prof. Leandro PARÉS, Profesor Titular de Interpretación II (Percusión) y director de PUNCUYO  
Prof. Octavio José SANCHEZ, Profesor Titular de Interpretación I (Percusión), Ensamble I y III.

### Alumnos colaboradores

Iván CÁCERES y Gabriel ARAYA

### 4. Profesores que estarán a cargo de la actividad

Prof. Octavio José SANCHEZ

### 5. Fecha de la actividad:

COMIENZA	11	9	2017	TERMINA	25	9	2017
----------	----	---	------	---------	----	---	------

### 6. Horario: Lunes 11/9, 18/9 y 25/9 de 2017, de 16 a 19:20 hs.

Horas reloj (presenciales)	10	Horas reloj (NO presenciales)	5
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (No presenciales)	

### 7. Lugar donde se realizará la actividad:

Aula Plataforma Capra. Edificio de Cerámica. FAD, UNCuyo

### Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Prof. Octavio José SANCHEZ

### 8. Destinatarios: estudiantes de la Licenciatura en Música Popular, orientación en percusión; estudiantes de otras orientaciones y otras Carreras Musicales; docentes de Carreras Musicales, graduados de Carreras Musicales y músicos del medio mendocino.

ALUMNOS DE GRADO	activos	X	Oyentes	X
GRADUADOS	activos	X	Oyentes	X
DOCENTES	activos	X	Oyentes	X
PÚBLICO EN GENERAL	activos	X	Oyentes	X
OTRO (especificar) Músicos mendocinos	activos	X	Oyentes	X

### 9. Cupos:

Activos: 20 estudiantes (prioridad para estudiantes de percusión de Carreras Musicales).  
Oyentes: sin límite

### 10. Arancel: (sin arancel)

### 11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA	PRESENCIAL	TEÓRICA-PRÁCTICA	X
PRÁCTICA	SEMI-PRESENCIAL	OTRA (ESPECIFICAR)	X

Resol. N°

**287**

Prof. Carlos Braña  
DECANO

Prof. Myrta Guzmán Tischer  
SECRETARIO ACADÉMICO

Téc. Univ. Mariana Santos  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Anexo Único - Hoja 2

**12. Material gráfico necesario para la difusión:**

AFICHE	X	PROGRAMA	CATÁLOGO
OTRA (ESPECIFICAR)		Flyer	

**13. Recursos técnicos requeridos:**

Instrumentos musicales: chekeré, campanas, canastas, tumbadoras, cajones, bongós, bombo legüero. Proyector, pantalla, reproductor de CD y DVD, computadora. Pizarra blanca. **TODOS ESTOS RECURSOS YA ESTÁN EN EL AULA PROPUESTA.**

**14. Certificación:** asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: [extension@fad.uncu.edu.ar](mailto:extension@fad.uncu.edu.ar)

SE SOLICITA: certificados para el docente a cargo, los docentes organizadores, los alumnos colaboradores y los asistentes que no sean estudiantes de la Licenciatura en Música Popular, los estudiantes de esta Licenciatura ya tienen su acreditación por la vía de presentación de planilla, sin expedición de certificados.

**15. Evaluación de actividades de Extensión**

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

**16. Otras necesidades o consideraciones:**

Además de los afiches, se solicita la difusión de la actividad. Más detalles del taller (descripción, fundamentos, objetivos, contenidos, metodología, evaluación y bibliografía) ver proyecto adjunto.

RESOLUCIÓN Nº

**287**

F. A.
pg

*[Firma]*  
**Téc. Univ. MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

*[Firma]*  
**Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET**  
SECRETARIO ACADEMICO

*[Firma]*  
**Prof. CARLOS BRAJAK**  
DECANO